

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: 2018-00436 DIV.
Yolanda Quiñones Urueña.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 145 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

AGREGUESE al plenario la anterior comunicación procedente del Instituto Nacional de Medicina Legal y la misma póngase en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo normado por el Art. 228 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b282aa9d6a5e2ce4f4954ecb18d71915e0684fe70bc43e9cf358d18937d30d79

Documento generado en 12/11/2020 02:57:08 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**